



MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los 06 Días del mes de agosto de 2025, siendo las 11:05 hs se reúnen los miembros del comité de evaluación de ofertas del llamado a PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION, ID 471705 - CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS EN PLANTA BAJA - COLEGIO NACIONAL FDO. DE LA MORA, bajo la modalidad de “MENOR CUANTIA NACIONAL”, y cuyo proceso de contratación se realiza a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 7021/22 y sus reglamentaciones vigentes, integrado por las siguientes personas, C.P. Rosana Gonzalez, Abg. María Gabriela Jovellanos y el Abg. Ever Barrios.

MARCO LEGAL Y ALCANCE DE LA EVALUACION

La evaluación fue elaborada en base a lo establecido en el capítulo VIII de la Ley 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, en su Artículo 52.- Evaluación, subsanabilidad y rechazo de las ofertas, Artículo 53.- Análisis de los precios ofertados, Artículo 54.- Comités de Evaluación y Artículo 55.- Adjudicación; elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas.

ANTECEDENTES

- a) PAC 2025 No: 471705
- b) Disponibilidad Presupuestaria: CDP Nº 118889 Gs. 432.000.000.
- c) Fecha de Publicación el SICP: 22/07/2025
- d) Por total

EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS.

El llamado de referencia, ha sido difundido en el Portal de Contrataciones Públicas por el plazo establecido en la Ley, se ha fijado como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas para el día 01/08/25 a las 08:30 horas. De la publicación efectuada, tuvimos la participación de las siguientes empresas:

Ruc	Tipo Proveedor	Razón Social	Correo Electrónico declarado en la oferta	Precio total de la oferta
5806112-6	Persona Física - Bienes y Servicios	MIGUEL ABDON VERA RODRIGUEZ	constructoramavr@gmail.com	Gs. 369.963.192
3637541-1	Persona Física - Bienes y Servicios	Erico David Meaurio Alonso	e.m.construcciones@outlook.com	Gs. 371.278.214
2292560-0	Persona Física - Bienes y Servicios	DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	tesingenieria@gmail.com	Gs. 378.139.305

En efecto, en esa fecha y hora, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Fernando de la Mora, y en presencia de los funcionarios asignados de esta Unidad Operativa; se procedió a dar inicio a la apertura de los sobres correspondientes a las ofertas presentadas, cuyos detalles constan en el ACTA DE APERTURA labrada en dicha oportunidad y al cual nos remitimos.

OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA: NINGUNA

COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

N/a

CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación.	Erico David Meaurio Alonso	MIGUEL ABDON VERA RODRIGUEZ	DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACION

N.P. Abg. Gabriela Jovellanos
Encargada Control Interno

C.P. Luz Rosana González
Directora
Administración y Finanzas

Atestado
Acto. O.S.J. Nº 18.327



MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8. Documentos legales. Oferentes.			
8.1. Personas Físicas.			
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A	N/A	N/A
8.2. Personas Jurídicas.			
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	N/A	N/A	N/A
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	N/A	N/A	N/A
3. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	N/A	N/A	N/A
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	N/A	N/A	N/A
Fecha: 28-07-2025 - Lugar: DIRECCION DE OBRAS, MUNICIPALIDA DE FERNANDO DE LA MORA. Hora: 08:00.AM Procedimiento: Los interesados deberán presentarse en la oficina de la Dirección de Obras de la MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA, donde será el punto de partida, para luego dirigirse a la zona donde se realizarán las obras, acompañado del funcionario responsable o asignado por el mismo. Se tendrá una tolerancia de 10 minutos de espera para los potenciales interesados para la visita fijada, ubicación se encuentra en la geolocalización establecida en el SICP en formato archivo KMZ Nombre y contacto del funcionario responsable de guiar la visita: Arquitecta Raul Escurra. Participación obligatoria: SI Al culminar la o las visitas, se labrará acta en la cual conste, la fecha, lugar y hora de realización, en la cual se identifique el nombre de las personas que asistieron en calidad de potenciales oferentes, así como del funcionario encargado de dicho acto.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Requisitos de calificación legal

Calificación Legal. Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario. Esta declaración forma parte del formulario de oferta en los casos que el procedimiento de contratación sea convencional y formulario de Oferta electrónica en el caso que se utilice el módulo de oferta electrónica.

Serán desechadas las ofertas de los oferentes que se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuesta y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.
2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22.
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados, en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.

EVER G. BARRIOS S.
Abogado
C.P. Nº 18.327

N.P. Abg. Gabriela Jovellanos
Encargada
Control Interno

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACION

C.P. Liz Rosana Gonzalez
Directora
Administración y Finanzas



MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

4. Si se constata que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
5. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.
6. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.
7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.

Criterios de calificación legal: En vista al punto 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º y 7º de los requisitos de capacidad legal esta convocante se remite al portal de Secretaría de la Función Pública <https://www.sfp.gov.py>. Se verifica Constancia de ser o no funcionario Público a través del portal [paraguay.gov.py](https://www.paraguay.gov.py); del formulario la DDJJ de personas se obtienen:



Ministerio de Economía y Finanzas

<https://www.mef.gov.py>

Constancia Nro.

8072898



8072898

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

<https://www.paraguay.gov.py>

CERTIFICO, que MIGUEL ABDON VERA RODRIGUEZ, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 5806112, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

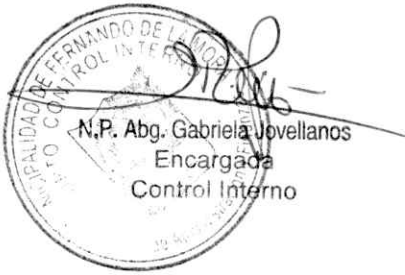
Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
--------	---------	--------------------	-------	---------	---------	-----------------	--------

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos



EVER C. CARRIOS S.
Abogado
Matr. O.S.D. N° 18.327



MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES



Ministerio de Economía y Finanzas

<https://www.mef.gov.py>

Constancia Nro.

8072907



8072907

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

<https://www.paraguay.gov.py>

CERTIFICO, que ERICO DAVID MEAURIO ALONSO, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3637541, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
--------	---------	--------------------	-------	---------	---------	-----------------	--------

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos



Ministerio de Economía y Finanzas

<https://www.mef.gov.py>

Constancia Nro.

8072916



8072916

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

<https://www.paraguay.gov.py>

CERTIFICO, que DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 2292560, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
--------	---------	--------------------	-------	---------	---------	-----------------	--------

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos

Visto los formularios de ofertas, constancias SFP y DDJJ de miembros, la firma cumple con los requisitos de capacidad legal.

ANÁLISIS DE PRECIOS EN LAS PLANILLA OFERTADAS.

CORRECCIONES ARITMÉTICAS:

MIGUEL ABDON VERA RODRIGUEZ	Gs. 369.963.192	no aplica corrección aritmética
Erico David Meaurio Alonso	Gs. 371.278.214	no aplica corrección aritmética
DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	Gs. 378.139.305	no aplica corrección aritmética

DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS
Abogado
Matr. O.S.J. N° 18.327

A continuación, el análisis respecto a certificado de origen:



DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACION





MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES



Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social	
Servicio	203290	471705	1046484	VerCertificado	Autorizado,	30/07/2025 16:13:22	36375411	ERICO DAVID MEAURIO ALONSO
Servicio	203284	471705	1045416	VerCertificado	Autorizado,	30/07/2025 15:52:35	58061126	MIGUEL ABDON VERA RODRIGUEZ
Servicio	203198	471705	1045870	VerCertificado	Autorizado,	29/07/2025 15:56:10	22925600	DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS

Total Row Count in Report- 3
Row(s) 1 - 3

oferta	Oferente	Certificado de Origen Nacional	P. Total	P. Total aplicando el 40% margen de Preferencia	PUESTO
1	MIGUEL ABDON VERA RODRIGUEZ	PRESENTA	Gs. 369.963.192	No APLICA	1
2	Erico David Meaurio Alonso	PRESENTA	Gs. 371.278.214	No APLICA	2
3	DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	PRESENTA	Gs. 378.139.305	No APLICA	3

Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor:

	OFERENTE	PRECIO TOTAL
1	MIGUEL ABDON VERA RODRIGUEZ	Gs. 369.963.192
2	Erico David Meaurio Alonso	Gs. 371.278.214
3	DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	Gs. 378.139.305

Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta a evaluar como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la MCN, para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación

	OFERENTE	PRECIO TOTAL
1	MIGUEL ABDON VERA RODRIGUEZ	Gs. 369.963.192

Se procede a analizar los precios de Referencias con la Ofertas

PRECIO OFERTADO CON RESPECTO A LOS PRECIOS REFERENCIALES

Licitación: 471705 - CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS EN PLANTA BAJA - COLEGIO NACIONAL FDO. DE LA MORA									
Grupo 1 - CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS EN PLANTA BAJA					Contrato Abierto:				
No, Abastecimiento Simultaneo: No					MAVR CONSTRUCTORA		precio referencial		
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	dif % +/-
1	72131601-013	Limpieza y preparac del terreno	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	120,40	6.150,00	740.460,00	7.732	930.933	-20
2	72131601-9974	Replanteo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	120,40	14.750,00	1.775.900,00	18.557	2.234.263	-21



DICTAMEN DEL COMITE DE EVALUACION





MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

3	72103004-001	Excavaci3n y carga de cimientoy en galeria de PBC.	unidad de medida: Metros c3bicos presentaci3n: UNIDAD	9,30	498.620,00	4.637.166,00	627.074	5.831.788	-20
4	72103004-004	Excavaci3n y carga de zapatas de H- A -	unidad de medida: Metros c3bicos presentaci3n: UNIDAD	7,05	2.297.580,00	16.197.939,00	2.889.485	20.370.869	-20
5	72131601-015	Pilares de H- A-	unidad de medida: Metros c3bicos presentaci3n: UNIDAD	2,40	2.604.370,00	6.250.488,00	3.275.316	7.860.758	-20
6	72131601-004	Vigas de H- A-	unidad de medida: Metros c3bicos presentaci3n: UNIDAD	9,78	2.582.250,00	25.254.405,00	3.247.480	31.760.354	-20
7	72141510-9998	Losa de H- A-	unidad de medida: Metros c3bicos presentaci3n: UNIDAD	10,80	2.397.800,00	25.896.240,00	3.015.517	32.567.584	-20
8	72131601-9972	Loseta de H3A3 sobre puerta de acceso	unidad de medida: Unidad Medida Global presentaci3n: UNIDAD	2,00	363.350,00	726.700,00	456.968	913.936	-20
9	72102504-001	De 0,30 cm.	unidad de medida: Metros cuadrados presentaci3n: UNIDAD	6,00	221.947,00	1.331.682,00	279.129	1.674.774	-20
10	72102905-001	Relleno y apisonado de interiores	unidad de medida: Metros c3bicos presentaci3n: UNIDAD	44,00	166.613,00	7.330.972,00	209.542	9.219.848	-20
11	72102507-003	De paredes	unidad de medida: Metros cuadrados presentaci3n: UNIDAD	9,50	106.240,00	1.009.280,00	133.611	1.269.305	-20
12	72102507-001	De techo con membrana asfáltica	unidad de medida: Metros cuadrados presentaci3n: UNIDAD	120,40	166.245,00	20.015.898,00	209.076	25.172.750	-20
13	72101703-003	De 0,30 para revocar	unidad de medida: Metros cuadrados presentaci3n: UNIDAD	2,15	219.600,00	472.140,00	276.175	593.776	-20
14	72101703-003	De 0,15 para revocar	unidad de medida: Metros cuadrados presentaci3n: UNIDAD	9,30	118.200,00	1.099.260,00	148.612	1.382.092	-20

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

N.P. Abg. Gabriela Lovellanos
Encargada
Control Interno

C.P. Liz Rosana González
Directora
Administración y Finanzas

6
Abogado
19/08/2019 19:327



MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

15	72101703-003	De 0,30 visto ambas caras de ladrillos comunes prensados	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	51,40	301.500,00	15.497.100,00	379.183	19.490.006	-20
16	72101703-003	De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes prensados	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	54,96	224.400,00	12.333.024,00	282.222	15.510.921	-20
17	73121602-007	Envarillado bajo aberturas 2 1/8 por hilada (2 hiladas)	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	24,00	28.036,00	672.864,00	35.259	846.216	-20
18	72131601-008	De paredes interior y exterior a una capa	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	92,56	32.400,00	2.998.944,00	40.826	3.778.855	-21
19	72131601-008	De pilares de H - A-	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	36,00	69.161,00	2.489.796,00	86.987	3.131.532	-20
20	72131601-008	De losas y vigas de H- A-	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	150,70	68.300,00	10.292.810,00	85.895	12.944.377	-20
21	72131601-008	Moldura lineal en balancines	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	29,40	33.380,00	981.372,00	41.985	1.234.359	-20
22	72131601-009	Contrapiso de H - de cascotes 10 cms.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	111,00	80.479,00	8.933.169,00	101.213	11.234.643	-20
23	72131601-009	Carpeta de regularizacion para piso ceramico	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	111,00	42.381,00	4.704.291,00	53.300	5.916.300	-20
24	72131601-009	Piso cerámico (alto tránsito)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	111,00	203.505,00	22.589.055,00	255.933	28.408.563	-20
25	72101607-005	Zocalo cerámico	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	61,50	91.608,00	5.633.892,00	115.209	7.085.354	-20
26	72131601-010	Puerta metálica de 1,20 x 2,10 con marco y herrajes	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	1.524.748,00	3.049.496,00	1.917.560	3.835.120	-20

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

N.P. Abg. Gabriela Jovelanos
Encargada
Control Interno

C.P. Liz Rosana González
Directora
Administración y Finanzas

EVER G. BARRIOS S.
Abogado
Matr. C.S.J. N° 68.327



MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

27	72131601-010	Ventanas balancines de 1,50 x 1,68 cms.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	15,20	309.900,00	4.710.480,00	389.698	5.923.410	-20
28	72102602-9997	De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	38,20	17.585,00	671.747,00	22.116	844.831	-20
29	72131601-012	De paredes a la cal- Base para Latex (2 manos y lijado)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	110,90	20.300,00	2.251.270,00	25.517	2.829.835	-20
30	72131601-012	De paredes revocadas al latex	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	110,90	270.510,00	29.999.559,00	34.021	3.772.929	695
31	72131601-012	De losas y vigas a la cal-Base latex	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	150,70	20.300,00	3.059.210,00	25.517	3.845.412	-20
32	72131601-012	De losas y vigas al latex	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	150,70	27.000,00	4.068.900,00	34.021	5.126.965	-21
33	72131601-012	De aberturas metálicas con pintura sintética	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	15,20	43.030,00	654.056,00	54.125	822.700	-20
34	72131601-012	De ladrillos vistos con antimoho incolore (limpieza de ladrillos vistos con acido muriatico y patinal D)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	152,48	28.900,00	4.406.672,00	36.341	5.541.276	-20
35	72131601-012	De puerta met álica con pintura sintetica	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	14,60	43.030,00	628.238,00	54.125	790.225	-20
36	72102602-004	Vidrios dobles de 4 mm.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	15,20	226.425,00	3.441.660,00	284.761	4.328.367	-20

N.P. Abg. Gabriela Jovellanos
Encargada
Control Interno

L.R. Susana Bonzani
Directora
Administración y Finanzas
DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACION

EVERIS BARRIOS
Abogado
Matr. C.S.J. N° 18.627



MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

37	72153207-001	Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	27,70	89.000,00	2.465.300,00	111.961	3.101.320	-21
38	72131601-001	Instalación del tablero TS10 de 10 AG.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	12,00	116.812,00	1.401.744,00	146.910	1.762.920	-20
39	72131601-001	Instalación de tableros de comando TC	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	16,00	116.812,00	1.868.992,00	146.910	2.350.560	-20
40	72131601-001	Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	16,00	116.812,00	1.868.992,00	146.910	2.350.560	-20
41	72102201-9998	Alimentación de los circuitos de luces	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	20,00	129.107,00	2.582.140,00	162.375	3.247.500	-20
42	72102201-003	Alimentación de los circuitos de tomas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	12,00	129.107,00	1.549.284,00	162.375	1.948.500	-20
43	72102201-003	Alimentación de los circuitos de ventiladores	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	16,00	129.107,00	2.065.712,00	162.375	2.598.000	-20
44	72102201-003	Alimentación de los circuitos del TC	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	16,00	129.107,00	2.065.712,00	162.375	2.598.000	-20
45	72102201-003	Alimentación de los circuitos de A.A	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	8,00	129.107,00	1.032.856,00	162.375	1.299.000	-20
46	72102201-003	Alimentación de los circuitos de tomas de computadoras	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4,00	129.107,00	516.428,00	162.375	649.500	-20
47	72131601-001	Alimentación 2 x 6 mm. NYY al tablero existente	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	100,00	79.925,00	7.992.500,00	100.518	10.051.800	-20
48	72102201-9998	Artefactos fluorescentes de 3 x 40 W	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4,00	326.589,00	1.306.356,00	410.729	1.642.916	-20
49	72102201-9998	Artefactos fluorescentes de 2 x 40 W	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	8,00	203.383,00	1.627.064,00	255.779	2.046.232	-20



N.P. Abg. Gabriela Jovellanos
Encargada
Control Interno

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACION



L.P. Luz Rosana GONZALEZ
Directora
Administración y Finanzas

EVER G. BARRIOS S.
Abogado
Matr. C.S.J. 18.327



MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

50	72102201-9998	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocelula en galeria	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4,00	148.047,00	592.188,00	186.188	744.752	-20
51	72102201-003	Tablero TS 10 de 15 AG. con barra de fase y neutro	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	424.224,00	424.224,00	533.515	533.515	-20
52	72102201-003	Tablero TC de 6 AG.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	162.312,00	324.624,00	204.128	408.256	-20
53	72102201-012	Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	162.312,00	324.624,00	204.128	408.256	-20
54	72102201-9997	Ventilador de techo de 56 "	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	8,00	685.684,00	5.485.472,00	862.333	6.898.664	-20
55	72102201-003	Registro eléctrico de 0,30 x 0,30 x 0,70 m	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5,00	221.335,00	1.106.675,00	278.356	1.391.780	-20
56	72131601-9984	Rampa	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	737.781,00	737.781,00	927.852	927.852	-20
57	72131601-013	Limpieza final	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	120,40	614.810,00	74.023.124,00	773.209	93.094.364	-20
58	82101502-004	CARTEL INDICADOR MEDIDA (1,00 X 2,00) m CHAPA N- 24, BASTIDOR CAÑO DE (25 X 25) M, BASE: DOS ESTRUCTURA METALICA TRIANGULAR DE 15CM ., ALTURA 4,00 M	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	1.795.265,00	1.795.265,00	2.257.772	2.257.772	-20
					Total por Grupo:	369.963.192,00	Total por Grupo:	431.337.243	-14

La evaluación de ofertas con el criterio basado únicamente en precio, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima

N.P. Abg. Galdames
Encargado
Control Interno
Dirección de Administración y Finanzas

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACION

L.F. Liz Rosendo González
Directora
Administración y Finanzas
10

G. MARIOS S.
Abogado
C.S.J. N° 18.327



MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.
Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.
El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

- La oferta de la firma mencionada se encuentra dentro de los parámetros referenciales, se prosigue la evaluación.

Análisis comparativo del cumplimiento de la o las ofertas respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos, sistema CUMPLE/NO CUMPLE.

CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
● Coefficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2022, 2023, 2024.	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el formulario "Situación Financiera" y presentar los documentos que se indiquen en el pliego de bases y condiciones.
● Coefficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2022, 2023, 2024.	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir con el requisito.		Completar el formulario "Situación Financiera" y presentar los documentos que se indiquen en el pliego de bases y condiciones.
● Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. ● El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.					

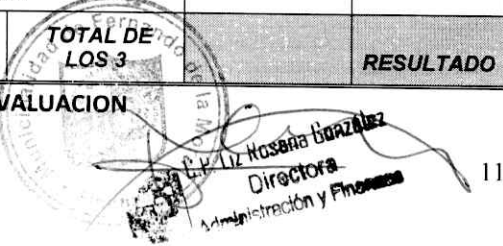
Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	CUMPLE
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente	CUMPLE
Balance General de los años 2022, 2023, 2024.	CUMPLE

MIGUEL ANGEL VERA RODRIGUEZ					TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
CONCEPTO	FORMULA	2.022	2.023	2.024			
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo corriente	251.423.624	266.231.341	597.828.791	1.115.483.756	371.827.919	18,9566
	Pasivo corriente	24.551.420	16.785.420	17.507.395	58.844.235	19.614.745	
	Activo corriente / Pasivo corriente						CUMPLE
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años							
					TOTAL DE LOS 3		RESULTADO



DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACION





MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CONCEPTO	FORMULA	2.022	2.023	2.024	ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	24.551.420	16.785.420	17.507.395	58.844.235	19.614.745	0,026
	Activo total	640.696.351	655.504.068	970.177.882	2.266.378.301	755.459.434	
	Pasivo total / Activo total						CUMPLE
RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 3 años							
					TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	UAI	18.054.975	23.075.799	169.683.874	210.814.648	70.271.549	0,0258
	INGRESOS	421.620.508	2.015.362.231	5.727.925.875	8.164.908.614	2.721.636.205	
							CUMPLE
NO DEBERA SER NEGATIVO							

La empresa cumple con este requisito de la capacidad financiera

Experiencia general en obras

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Ofertante Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
- Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 30% - El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los Formularios : Experiencia general en construcción y Facturación anual media

Experiencia específica en obras

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Ofertante Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 1 contrato, durante los últimos diez 10 años, similares a las obras propuestas.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar el formulario de "Experiencia específica en Construcción"

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

N.P. Ana Gabriela Jovellanos
Encargada
Control Interno

Directora
Administración y Finanzas



MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

- La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. - A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.					
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2020, 2021, 2022, 2023, 2024 en las siguientes actividades clave: CONSTRUCCION y/o REPARACION DE INFRAESTRUCTURAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS.	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los formularios: "Experiencia General en Construcción" y "Situación Financiera"

Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras

Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	CUMPLE
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.	CUMPLE
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	CUMPLE

La empresa cumple con este requisito

Capacidad en materia de personal

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de personal del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos mínimos	Requisitos de cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente individual	Todas las partes combinadas	Cada socio	Socio líder	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Jefe de obras/Residente de Obras con título profesional habilitante de Ingeniero Civil o Arquitecto Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 3 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito			Completar el formulario: "Lista del personal propuesto para la obra"

G. SANTOS S.
Abogado
Matr. C.S.J. N° 18.327

Requisitos documentales para evaluar la capacidad en materia de personal

1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato. **CUMPLE**
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio. **CUMPLE**

La empresa cumple con este requisito

N.º 12000
Abg. Gabriela Jovellancs
Encargada
Conteo Interno

DIRECTORA
Administración y Finanzas

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACION



MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Capacidad en materia de equipos

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de equipos del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: • 1 Camión VOLQUETE • 5 Carretilla • 1 ANDAMIO • 1 bobcat • Equipos de Seguridad: Cascos, botas, guantes, equipos de primeros auxilios, (botiquín) equipos de señalización luminosa (chaleco reflectivo y cartel) Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Debe cumplir con el requisito.	Deben cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los formularios: "Lista de Equipos" y "Cronograma de Utilización de Equipos"

Requisitos documentales para evaluar capacidad en materia de equipos

1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. **CUMPLE.**
2. Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos. **CUMPLE.**
3. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia. **CUMPLE.**
4. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing. **CUMPLE.**

La empresa cumple con este requisito

Conforme a los criterios evaluados que se encuentra en los cuadros precedentes, que resultan de la verificación de las documentaciones proveídas por el oferente, y los análisis realizados conforme a lo establecido en el PBC, la empresa **MIGUEL ABDON VERA RODRIGUEZ cumple** con los requisitos exigidos en el pliego de bases y condiciones para este llamado. Por lo tanto, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 55.- Adjudicación. Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. La autoridad competente de la convocante será quien resuelva la adjudicación en un plazo que no deberá exceder de 20 (veinte) días corridos contados a partir del día siguiente del acto de apertura de ofertas, en el caso de licitaciones públicas y de 10 (diez) días corridos en las licitaciones de menor cuantía. Este plazo podrá ser prorrogado por un plazo igual, por única vez. Transcurrido dicho plazo, los oferentes tendrán derecho a retirar su oferta sin consecuencia alguna para los mismos. La Máxima Autoridad Institucional o a quien ésta delegue se pronunciará mediante resolución. La convocante deberá notificar el resultado de la adjudicación del procedimiento de contratación a cada uno de los participantes de conformidad a lo establecido en el reglamento. En sustitución de dicha notificación, la convocante podrá optar por dar a conocer el resultado de la adjudicación en acto público, debiendo constar lo actuado en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. Las formalidades del acto público de notificación deberán indicarse expresamente en las bases de la contratación.

RECOMIENDA

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACION

N.P. Abg. Gabriela Lovellanos
Encargada
Control Interno

Luz Itasane Gonzalez
Directora
Administración y Finanzas



MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

- 1- **ADJUDICAR EL LLAMADO A MCN ID 471705 - CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS EN PLANTA BAJA - COLEGIO NACIONAL FDO. DE LA MORA a la firma MAVR CONSTRUCCIONES de MIGUEL ABDON VERA RODRIGUEZ con RUC: 5806112-6, por un MONTO TOTAL DE Gs. 369.963.192.**

Licitación: 471705 - CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS EN PLANTA BAJA - COLEGIO NACIONAL FDO. DE LA MORA								
Grupo 1 - CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS EN PLANTA BAJA Abastecimiento Simultaneo: No					Contrato Abierto: No, MAVR CONSTRUCTORA			
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Montó	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	72131601-013	Limpieza y preparaci ^{ón} del terreno	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	120,40	-	6.150,00	740.460,00	procedencia: nacional
2	72131601-9974	Replanteo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	120,40	-	14.750,00	1.775.900,00	procedencia: nacional
3	72103004-001	Excavaci ^{ón} y carga de cimientó en galería de PBC.	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	9,30	-	458.620,00	4.637.166,00	procedencia: nacional
4	72103004-004	Excavaci ^{ón} y carga de zapatas de H- A -	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	7,05	-	2.297.580,00	16.197.939,00	procedencia: nacional
5	72131601-015	Pilares de H- A -	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	2,40	-	2.604.370,00	6.250.488,00	procedencia: nacional
6	72131601-004	Vigas de H- A -	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	9,78	-	2.582.250,00	25.254.405,00	procedencia: nacional
7	72141510-9998	Losa de H- A -	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	10,80	-	2.397.800,00	25.896.240,00	procedencia: nacional
8	72131601-9972	Loseta de H2A2 sobre puerta de acceso	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	2,00	-	363.350,00	726.700,00	procedencia: nacional
9	72102504-001	De 0,30 cm.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	6,00	-	221.947,00	1.331.682,00	procedencia: nacional
10	72102905-001	Relleno y apisonado de interiores	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: UNIDAD	44,00	-	166.613,00	7.330.972,00	procedencia: nacional

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACION



MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

11	72102507-003	De paredes	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	9,50	-	106.240,00	1.009.280,00	procedencia: nacional
12	72102507-001	De techo con membrana asfáltica	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	120,40	-	166.245,00	20.015.898,00	procedencia: nacional
13	72101703-003	De 0,30 para revocar	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	2,15	-	219.600,00	472.140,00	procedencia: nacional
14	72101703-003	De 0,15 para revocar	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	9,30	-	118.200,00	1.099.260,00	procedencia: nacional
15	72101703-003	De 0,30 visto ambas caras de ladrillos comunes prensados	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	51,40	-	301.500,00	15.497.100,00	procedencia: nacional
16	72101703-003	De 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes prensados	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	54,96	-	224.400,00	12.333.024,00	procedencia: nacional
17	73121602-007	Envarillado bajo aberturas 2 1/8 por hilada (2 hiladas)	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	24,00	-	28.036,00	672.864,00	procedencia: nacional
18	72131601-008	De paredes interior y exterior a una capa	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	92,56	-	32.400,00	2.998.944,00	procedencia: nacional
19	72131601-008	De pilares de H - A-	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	36,00	-	69.161,00	2.489.796,00	procedencia: nacional
20	72131601-008	De losas y vigas de H- A-	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	150,70	-	68.300,00	10.292.810,00	procedencia: nacional
21	72131601-008	Moldura lineal en balancines	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	29,40	-	33.380,00	981.372,00	procedencia: nacional



DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACION





MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

22	72131601-009	Contrapiso de H - de cascotes 10 cms.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	111,00	-	80.479,00	8.933.169,00	procedencia: nacional
23	72131601-009	Carpeta de regularizacion para piso ceramico	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	111,00	-	42.381,00	4.704.291,00	procedencia: nacional
24	72131601-009	Piso cerámico (alto tránsito)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	111,00	-	203.505,00	22.589.055,00	procedencia: nacional
25	72101607-005	Zocalo cerámico	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	61,50	-	91.608,00	5.633.892,00	procedencia: nacional
26	72131601-010	Puerta metálica de 1,20 x 2,10 con marco y herrajes	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	-	1.524.748,00	3.049.496,00	procedencia: nacional
27	72131601-010	Ventanas balancines de 1,50 x 1,68 cms.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	15,20	-	309.900,00	4.710.480,00	procedencia: nacional
28	72102602-9997	De revoque 1 : 3 (cemento - arena)	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	38,20	-	17.585,00	671.747,00	procedencia: nacional
29	72131601-012	De paredes a la cal- Base para Latex (2 manos y lijado)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	110,90	-	20.300,00	2.251.270,00	procedencia: nacional
30	72131601-012	De paredes revocadas al latex	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	110,90	-	270.510,00	29.999.559,00	procedencia: nacional
31	72131601-012	De losas y vigas a la cal-Base latex	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	150,70	-	20.300,00	3.059.210,00	procedencia: nacional
32	72131601-012	De losas y vigas al latex	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	150,70	-	27.000,00	4.068.900,00	procedencia: nacional

N.P. Abg. Gabriela Jovellanos

Encargada
Control Interno

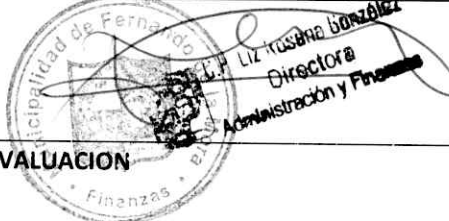
DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACION

Luz Kusana González
Directora
Administración y Finanzas



MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

33	72131601-012	De aberturas metálicas con pintura sintética	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	15,20	-	43.030,00	654.056,00	procedencia: nacional
34	72131601-012	De ladrillos vistos con antimoho incoloro (limpieza de ladrillos vistos con acido muriatico y patinal D)	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	152,48	-	28.900,00	4.406.672,00	procedencia: nacional
35	72131601-012	De puerta metálica con pintura sintética	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	14,60	-	43.030,00	628.238,00	procedencia: nacional
36	72102602-004	Vidrios dobles de 4 mm.	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	15,20	-	226.425,00	3.441.660,00	procedencia: nacional
37	72153207-001	Guarda obra de alisado de cemento con contrapiso	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	27,70	-	89.000,00	2.465.300,00	procedencia: nacional
38	72131601-001	Instalación del tablero TS10 de 10 AG.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	12,00	-	116.812,00	1.401.744,00	procedencia: nacional
39	72131601-001	Instalación de tableros de comando TC	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	16,00	-	116.812,00	1.868.992,00	procedencia: nacional
40	72131601-001	Instalación de los tableros de comando de ventiladores TCV	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	16,00	-	116.812,00	1.868.992,00	procedencia: nacional
41	72102201-9998	Alimentación de los circuitos de luces	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	20,00	-	129.107,00	2.582.140,00	procedencia: nacional
42	72102201-003	Alimentación de los circuitos de tomas	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	12,00	-	129.107,00	1.549.284,00	procedencia: nacional
43	72102201-003	Alimentación de los circuitos de ventiladores	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	16,00	-	129.107,00	2.065.712,00	procedencia: nacional



DICAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACION



MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

44	72102201-003	Alimentación de los circuitos del TC	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	16,00	-	129.107,00	2.065.712,00	procedencia: nacional
45	72102201-003	Alimentación de los circuitos de A.A	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	8,00	-	129.107,00	1.032.856,00	procedencia: nacional
46	72102201-003	Alimentación de los circuitos de tomas de computadoras	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4,00	-	129.107,00	516.428,00	procedencia: nacional
47	72131601-001	Alimentación 2 x 6 mm. NYI al tablero existente	unidad de medida: Metro lineal presentación: UNIDAD	100,00	-	79.925,00	7.992.500,00	procedencia: nacional
48	72102201-9998	Artefactos fluorescentes de 3 x 40 W	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4,00	-	326.589,00	1.306.356,00	procedencia: nacional
49	72102201-9998	Artefactos fluorescentes de 2 x 40 W	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	8,00	-	203.383,00	1.627.064,00	procedencia: nacional
50	72102201-9998	Artefactos fluorescentes de 1 x 40 W c/ fotocélula en galería	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4,00	-	148.047,00	592.188,00	procedencia: nacional
51	72102201-003	Tablero TS 10 de 15 AG. con barra de fase y neutro	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1,00	-	424.224,00	424.224,00	procedencia: nacional
52	72102201-003	Tablero TC de 6 AG.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	-	162.312,00	324.624,00	procedencia: nacional
53	72102201-012	Tablero TCV para 4 llaves de ventiladores	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2,00	-	162.312,00	324.624,00	procedencia: nacional
54	72102201-9997	Ventilador de techo de 56 "	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	8,00	-	685.684,00	5.485.472,00	procedencia: nacional
55	72102201-003	Registro eléctrico de 0,30 x 0,30 x 0,70 m	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5,00	-	221.335,00	1.106.675,00	procedencia: nacional
56	72131601-9984	Rampa	unidad de medida: Unidad Medida Global. presentación: UNIDAD	1,00	-	737.781,00	737.781,00	procedencia: nacional

DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACION

N.P. Abg. Gabriela Jovellanos
Encargada
Control Interno

Liz Rosana González
Directora
Administración y Finanzas



MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

57	72131601-013	Limpieza final	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: UNIDAD	120,40	-	614.810,00	74.023.124,00	procedencia: nacional
58	82101502-004	CARTEL INDICADOR MEDIDA (1,00 X 2,00) m CHAPA N- 24, BASTIDOR CAÑO DE (25 X 25) M, BASE: DOS ESTRUCTURA METALICA TRIANGULAR DE 15CM., ALTURA 4,00 M	unidad de medida: Unidad Medida Global presentación: UNIDAD	1,00	-	1.795.265,00	1.795.265,00	procedencia: nacional
						Total por Grupo:	369.963.192,00	

Autorizar la suscripción del Contrato correspondiente.
Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes
Es nuestro dictamen.


Abg. María Gabriela Jovellanos
Comité de Evaluación


C.P. Rosana González
Comité de Evaluación


Abg. Ever Barrios
Comité de Evaluación